

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2019-7681 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos no judiciales 134/2018.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos no judiciales, con el nº 0000134/2018 a instancia de MARTA MERINO GUTIÉRREZ frente a SIJAA LOGISTICS, SL, en los que se ha dictado DECRETO DE INSOLVENCIA de fecha 22/07/2019, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"ACUERDO: Declarar al ejecutado SIJAA LOGISTICS, S. L., en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá a todos los efectos, como PROVISIONAL, para hacer pago a favor de D^a. MARTA MERINO GUTIÉRREZ la cantidad de 879,48 €".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a SIJAA LOGISTICS, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 2 de septiembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2019/7681